

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL MODELO DE SOLICITUD Y LAS INSTRUCCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD “TALLERES LÚDICO-EDUCATIVOS CON COMEDOR DE VERANO” A DESARROLLAR DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2016 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS.**

---

Siendo necesario establecer, el calendario, el modelo de solicitud y las instrucciones para el funcionamiento de la actividad “Talleres lúdico-educativos con comedor de verano” durante los meses de julio y agosto de 2016 en centros docentes públicos no universitarios de Canarias, y de acuerdo con los siguientes:

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**Primero.-** Al objeto de mejorar la competencia del alumnado en lengua extranjera, contribuyendo a la mejora del éxito escolar, ofertando alternativas enriquecedoras de los espacios vacacionales que incluyan actividades lúdicas y deportivas, que favorezcan la conciliación familiar y laboral y garantizando la cobertura de necesidades básicas que permitan compensar las desigualdades, el Gobierno de Canarias ha venido llevando a cabo, durante los meses de julio y agosto de 2013, 2014 y 2015, la actividad “Taller de Inmersión Lingüística con Comedor de Verano” dirigida al alumnado en situación económica crítica de centros docentes públicos no universitarios de Canarias.

**Segundo.-** Ante la aceptación por todos los sectores implicados de dicha actividad a lo largo del desarrollo de sus tres ediciones anteriores, la valoración de los resultados obtenidos y dado que persiste la situación de crisis económica que hace necesario llevar a cabo acciones que aseguren la compensación de desigualdades, el Gobierno de Canarias ha asumido el compromiso de continuar la medida en el año 2016 y, en una clara apuesta por mejorar la calidad del servicio que se presta a través del mismo, para este año se amplía la oferta de talleres, potenciando, como valor añadido, el aspecto lúdico de los mismos.

**Tercero.-** La experiencia adquirida pone de manifiesto la necesidad de dictar la resolución que especifique el procedimiento de admisión y matrícula del alumnado en la actividad “Talleres lúdico-educativos con comedor de verano” durante los meses de julio y agosto de 2016 y el desarrollo de la acción.





**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL MODELO DE SOLICITUD Y LAS INSTRUCCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD “TALLERES LÚDICO-EDUCATIVOS CON COMEDOR DE VERANO” A DESARROLLAR DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2016 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS.**

---

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**Primero.-** El artículo 1º de La Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación (BOE nº 106, de 04/05/06), modificado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE nº 295, de 10/12/13), entre los principios y fines de la Educación recoge en su apartado b): *“La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad”*.

**Segundo.-** El artículo 20.2 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria (BOC nº 152 de 7/08/14) establece que los servicios educativos complementarios tienen como finalidad compensar las desigualdades sociales y económicas facilitando el acceso y la permanencia del alumnado en el sistema educativo en condiciones de equidad, además de contribuir a la conciliación de la vida laboral y familiar.

**Tercero.-** El artículo 11 de la Orden de 25 de febrero de 2003, por la que se regula la organización y funcionamiento de los comedores escolares en los centros públicos docentes no universitarios dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, y se establecen las bases de la convocatoria de plazas y ayudas con destino al alumnado comensal (BOC nº 47 de 10/03/2003), delega en los Directores de los centros todas las facultades inherentes a la contratación del servicio o suministro de los comedores escolares.

**Cuarto.-** El artículo 1 del Decreto 52/2009, de 12 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Inspección de Educación de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC 97, de 22/05/2009) atribuye a la Inspección de Educación la contribución a la mejora de la calidad y la equidad del sistema educativo y asegurar el cumplimiento de la legalidad para la mejor garantía de los derechos y la correcta observancia de los deberes de los participantes en los procesos educativos, así como la evaluación, asesoramiento y supervisión del desarrollo de dichos procesos.

**Quinto.-** El Decreto 113/2006, de 26 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (BOC 148, de 01/08/2006; en su artículo 32.2 g) y 32. 4 atribuye a las Direcciones Territoriales de Educación la coordinación y seguimiento de los distintos planes y programas educativos instaurados por la Consejería y de los servicios educativos de asesoramiento y orientación pedagógica y otros servicios o actuaciones que se





**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL MODELO DE SOLICITUD Y LAS INSTRUCCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD “TALLERES LÚDICO-EDUCATIVOS CON COMEDOR DE VERANO” A DESARROLLAR DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2016 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS.**

lleven a cabo en el terreno de la innovación educativa y les sean encomendadas por la Dirección General correspondiente.

**Sexto.-** En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, (BOE 298 de 14/12/1999), de protección de datos de carácter personal, los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de la documentación de la presente convocatoria pueden ser incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa de que la recogida y tratamiento de dichos datos tiene como finalidad exclusiva la gestión de la presente convocatoria.

**Séptimo.-** Se tiene en cuenta la Ley 11/2015, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2016 (BOC nº 253 de 31/12/15) y la Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria (BOC nº 244, de 19/12/06).

De acuerdo con todo lo anterior y, siendo necesario el establecimiento del calendario, del modelo de solicitud y de las instrucciones complementarias del procedimiento de admisión del alumnado en los “Talleres lúdico-educativos con comedor de verano” y en ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 19 del Decreto 212/1991, de 11 de septiembre, de organización de los Departamentos de la Administración Autónoma de Canarias (BOC nº 122 de 16/09/1991), el artículo 14 b) del Decreto 113/2006, de 26 de julio (BOC nº 148, de 01/08/06), por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, (en la actualidad, Consejería de Educación y Universidades), el Decreto 103/2015, de 9 de julio, del Presidente, por el que se determinan el número, denominación y competencias de las Consejerías (BOC nº 133, de 10/07/15), y el Decreto 183/2015, de 21 de julio (BOC nº 142, de 23/07/15), por el que se determina la estructura central y periférica, así como las sedes de las Consejerías del Gobierno de Canarias.

### RESUELVO

**Primero.-** Establecer las instrucciones para el funcionamiento de la actividad “Talleres lúdico-educativos con comedor de verano” durante los meses de julio y agosto de 2016 en centros docentes públicos no universitarios de Canarias, en el **Anexo I** adjunto.

**Segundo.-** Establecer el calendario de la actividad “Talleres lúdico-educativos con comedor de verano” durante los meses de julio y agosto de 2016 en centros docentes públicos no universitarios de Canarias, en el **Anexo II** adjunto.

**Tercero.-** Establecer la relación provisional de centros cabecera y centros adscritos, en el **Anexo III** adjunto.





**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL MODELO DE SOLICITUD Y LAS INSTRUCCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD “TALLERES LÚDICO-EDUCATIVOS CON COMEDOR DE VERANO” A DESARROLLAR DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2016 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS.**

---

**Cuarto.-** Establecer el modelo de solicitud de matrícula de la actividad “Talleres lúdico-educativos con comedor de verano” durante los meses de julio y agosto de 2016 en centros docentes públicos no universitarios de Canarias, en el **Anexo IV** adjunto.

**Quinto.-** Establecer el modelo de relación del alumnado matriculado para la actividad “Talleres lúdico-educativos con comedor de verano” durante los meses de julio y agosto de 2016 en centros docentes públicos no universitarios de Canarias, en el **Anexo V** adjunto, para ser remitido por cada centro al centro cabecera.

**Sexto.-** Establecer el modelo de relación del alumnado matriculado para la actividad “Talleres lúdico-educativos con comedor de verano” durante los meses de julio y agosto de 2016 en centros docentes públicos no universitarios de Canarias, en el **Anexo VI** adjunto, para ser remitido por los centros cabecera a la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa a través del correo electrónico **comver.ceu@gobiernodecanarias.org**.

**Séptimo.-** Establecer el modelo de certificación del Consejo Escolar acreditativa de la correcta aplicación de los libramientos, con expresa indicación de las cantidades abonadas a la empresa de catering, en el **Anexo VII** adjunto.

**Octavo.-** Establecer el modelo de certificación del Consejo Escolar acreditativa de la correcta aplicación del libramiento para compensar el uso de las instalaciones y del menaje del citado comedor, según el **Anexo VIII** de adjunto.

**Noveno.-** Establecer el modelo de certificación del Consejo Escolar acreditativa de la correcta aplicación del libramiento para compensar el uso de las instalaciones educativas y del material didáctico y deportivo, en el **Anexo IX** adjunto.

**Décimo.-** Encomendar a la Inspección de Educación la supervisión en el desarrollo y asesoramiento en aquellos aspectos que soliciten los equipos directivos de los centros.

**Décimo primero.-** Encomendar a las Direcciones Territoriales e Insulares la colaboración en el desarrollo de la acción.





**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL MODELO DE SOLICITUD Y LAS INSTRUCCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD “TALLERES LÚDICO-EDUCATIVOS CON COMEDOR DE VERANO” A DESARROLLAR DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2016 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS.**

---

**ANEXO I**

**INSTRUCCIONES DEL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD “TALLERES LÚDICOS-EDUCATIVOS CON COMEDOR DE VERANO” DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2016.**

**Primera.- Objetivo y características de la actividad “Talleres lúdicos-educativos con comedor de verano”.**

Con esta medida se pretende contribuir, desde un enfoque lúdico, a la mejora del éxito escolar del alumnado, asistente a esta actividad, de centros docentes públicos no universitarios de Canarias, matriculado en Educación Infantil y Educación Primaria, así como fomentar la convivencia de alumnado de diferentes centros, promocionar su competencia social y ciudadana y ofrecer alternativas que enriquezcan los espacios vacacionales. Con ello se posibilitará, además, la conciliación familiar y laboral, garantizando la cobertura de necesidades básicas y de compensación de desigualdades

Para ello, durante los meses de julio y agosto en los centros educativos seleccionados, denominados de cabecera, se organizarán talleres con diversas opciones lúdico-educativas, ofreciéndose además el servicio de comedor. La asistencia a los talleres y al comedor es gratuita para el alumnado seleccionado, de conformidad con los requisitos de la instrucción segunda de la presente resolución.

Los talleres se desarrollarán en determinados centros que se seleccionarán por zonas dentro de cada isla, de lunes a viernes, del 4 de julio al 31 de agosto de 2016, no contemplando los días festivos nacionales, regionales o locales, y en horario de 11:00 a 13:00 horas. Los grupos se conformarán con una ratio máxima de 30 alumnos y alumnas por taller.

El alumnado que asista a los talleres por el procedimiento descrito en esta resolución, asistirá también al comedor de verano para almorzar, desde las 13:00 a las 14:00 horas, siendo los monitores y las monitoras de los talleres los que lleven al alumnado de su grupo al comedor. A las 14:00 horas, como hora límite, el personal del catering entregará al alumnado a la persona autorizada para su recogida. Es indispensable asistir a los talleres para hacer uso del comedor escolar. El padre, la madre o representante legal del alumnado, indicará en la solicitud los meses en que asistirá comprometiéndose, al formalizar la matrícula, a la asistencia continuada del alumno o la alumna a la actividad, así como a justificar debidamente aquellas ausencias que pudieran producirse.





**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL MODELO DE SOLICITUD Y LAS INSTRUCCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD “TALLERES LÚDICO-EDUCATIVOS CON COMEDOR DE VERANO” A DESARROLLAR DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2016 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS.**

---

El personal que impartirá los talleres será seleccionado a través del Servicio Canario de Empleo del Gobierno de Canarias, quedando acreditado en el proceso de selección la competencia pedagógica necesaria para realizar las actividades de los diferentes talleres, de forma lúdica y atractiva para el alumnado. En el comedor el alumnado será atendido por el personal de la empresa de catering.

Se podrán utilizar las canchas del centro, el Aula Medusa, el aula de inglés o en su defecto, cualquier aula con televisión y pizarra, así como cualquier otro material de carácter específico, propios del centro educativo, como material deportivo, televisores, ordenadores, etc.

Las actividades están cubiertas por los mismos seguros que cubren las actividades realizadas en los centros durante el curso escolar, tanto la atención médica al alumnado como la responsabilidad civil y patrimonial que pudiera derivarse de su realización.

**Segunda.- Alumnado destinatario y requisitos.**

El destinatario de esta actividad es el alumnado de centros docentes públicos no universitarios de Canarias, matriculado en Educación Infantil y Educación Primaria, cuya familia se encuentra en situación económica desfavorecida, entendiéndose que se da esta condición cuando la renta familiar anual no supere los 6.390,13 euros en familias de hasta cuatro miembros, incrementado dicho límite en 1.600,00 euros por cada miembro computable adicional, y se acredite su situación crítica.

**Tercera.- Renta familiar computable.**

La renta anual de la unidad familiar se obtendrá de la declaración del IRPF del ejercicio fiscal 2014, a partir de los datos declarados y/o de la documentación presentada.

La renta anual familiar se calculará como resultado de la suma de la Base imponible general (casilla 430) y de la Base imponible del ahorro (casilla 445) de la declaración del IRPF de 2014, tanto si se presenta declaración conjunta, como si se presentan declaraciones individuales de la unidad familiar.

En el supuesto de existir varias declaraciones en la unidad familiar, se sumará la Base imponible general y la Base imponible del ahorro de todas las declaraciones de los miembros computables de la unidad familiar.

No obstante, no será necesario volver a acreditar la situación económica desfavorecida de aquel alumnado que a fecha 15 de abril de 2016 tenga reconocido por su centro educativo el derecho a percibir la totalidad de la subvención de la cuota de comedor (cuota cero).

El valor de referencia para la baremación de solicitudes en el proceso de admisión es el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), que para el año 2014, es de





**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL MODELO DE SOLICITUD Y LAS INSTRUCCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD “TALLERES LÚDICO-EDUCATIVOS CON COMEDOR DE VERANO” A DESARROLLAR DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2016 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS.**

6.390,13€, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 (BOE N° 309 de 26/12/2013).

**Cuarta.- Solicitudes y documentación.**

Los centros docentes públicos no universitarios de Canarias, dentro de los procedimientos habituales de información a las familias, comunicarán conjuntamente con el resto de enseñanzas, servicios, etc., la oferta de la actividad “Talleres lúdico-educativos con comedor de verano”, publicando en el centro la relación de centros cabecera y centros adscritos; destinatarios y requisitos de admisión y plazo de matrícula y las características de la actividad del 25 de abril al 6 de mayo de 2016.

La situación crítica se acreditará mediante la presentación de, al menos, uno de los siguientes documentos:

a) Certificado y/o informe de los servicios sociales municipales, en el que se refleje la situación socioeconómica actual de los miembros computables de la unidad familiar.

b) Certificado y/o informe de alguna organización no gubernamental legalmente reconocida, en el que se haga constar si los miembros computables de la unidad familiar reciben ayudas básicas, de forma regular.

c) Certificado del Servicio Canario de Empleo en el que se hará constar la situación administrativa y laboral actual (ocupado o desempleado) y del Servicio Público de Empleo Estatal de ser o no beneficiario de una prestación o subsidio por desempleo y, en su caso, su cuantía, de los sustentadores principales. No será necesaria la presentación de dicho certificado en el centro educativo cuando se haya autorizado a la Consejería de Educación y Universidades el acceso al Servicio Canario del Empleo y al Servicio Público de Empleo Estatal para su obtención.

No obstante, aquel alumnado que a fecha 15 de abril de 2016 tenga concedida la subvención de la totalidad de la cuota de comedor (Cuota Cero), solo deberá presentar el modelo de solicitud de matrícula, según el modelo del Anexo IV, y una fotocopia de la tarjeta sanitaria.

El resto del alumnado solicitante deberá presentar, junto con la solicitud de matrícula, la documentación que justifique el cumplimiento del requisito de renta familiar, la fotocopia compulsada del Libro de familia y, al menos, uno de los anteriores certificados.





**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL MODELO DE SOLICITUD Y LAS INSTRUCCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD “TALLERES LÚDICO-EDUCATIVOS CON COMEDOR DE VERANO” A DESARROLLAR DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2016 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS.**

**Quinta.- Lugar, plazo de presentación de la solicitud y procedimiento de admisión.**

Las personas interesadas presentarán una única solicitud de matrícula, junto con la documentación requerida, en su caso, en el centro donde el alumno o la alumna se encuentre cursando sus estudios, del 25 de abril al 6 de mayo de 2016.

El centro educativo examinará las solicitudes recibidas y garantizará que el procedimiento de admisión es ajustado a la norma. Analizadas las solicitudes, elaborará una relación de admitidos y no admitidos con los motivos de no admisión, que será publicada en el tablón de anuncios el 9 de mayo de 2016. Durante el periodo del 10 al 13 de mayo cada centro introducirá en la página web de Alisios, Servicios Complementarios, Comedor Escolar, a efectos de planificación de la medida, los siguientes datos:

- a) Número de alumnado matriculado que no necesita de auxiliar educativo en julio y en agosto.
- b) Número de alumnado matriculado que necesita de auxiliar educativo en julio y en agosto.
- c) Número total de alumnado matriculado en julio y en agosto.

Transcurrido el plazo de matrícula, el centro cumplimentará el Anexo V, que será enviado entre el 10 y el 13 de mayo de 2016 al centro cabecera al que esté adscrito, acompañado de una fotocopia del impreso de solicitud de matrícula (Anexo IV) y de la tarjeta sanitaria entregada en la matrícula.

El centro cabecera, recibido el Anexo V de los centros adscritos a él, unificará los datos en el documento que figura como Anexo VI. Una copia del mismo deberá ser remitida a la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa a través del correo electrónico **comver.ceu@gobiernodecanarias.org**, del 14 al 20 de mayo de 2016.

El director o la directora del centro cabecera, o miembro del equipo directivo en quien delegue, entregará fotocopia del Anexo IV y del Anexo VI y la fotocopia de la tarjeta sanitaria a la persona que coordine al personal del catering que se desplazará al centro, previa cita concertada con el equipo directivo, entre los días 22 y 24 de junio de 2016, ambos inclusive, para receptionar la documentación y visitar las instalaciones del comedor escolar.

El director o la directora del centro cabecera o miembro del equipo directivo en quien delegue recibirá a los monitores y a las monitoras a las 9:00 horas del día 4 de julio, día de comienzo de los talleres, para trasladarles la siguiente documentación del alumnado: fotocopia del Anexo IV y del Anexo VI y la fotocopia de la tarjeta sanitaria. Asimismo les mostrará las dependencias y el







**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL MODELO DE SOLICITUD Y LAS INSTRUCCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD “TALLERES LÚDICO-EDUCATIVOS CON COMEDOR DE VERANO” A DESARROLLAR DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2016 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS.**

---

material específico (audiovisual, deportivo, etc.) que se vaya a utilizar del centro para la realización de la actividad, y los lugares de ubicación del botiquín y de la fotocopidora.

Además les hará entrega del material fungible que para el desarrollo del taller se haya hecho llegar al centro.

Tanto los monitores como el personal del catering deben contar en el centro con un espacio habilitado para depositar toda la documentación recibida correspondiente al alumnado.

Las solicitudes originales del alumnado y la documentación necesaria para tener derecho a la actividad “Talleres lúdico-educativos con comedor de verano”, quedarán custodiadas en los archivos del centro de procedencia del alumnado.

Si para un alumno o una alumna se solicitase en el Anexo IV la realización de los talleres en un centro de cabecera diferente en julio y agosto, el centro remitirá a ambos centros cabecera una copia de dicho Anexo IV y de la tarjeta sanitaria.

Si se solicita el cambio de un alumno o una alumna de centro cabecera en julio o en agosto, no previsto en la matrícula (Anexo IV), deberá ser solicitado motivadamente a la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa por el representante legal del alumno o la alumna con cinco días hábiles de antelación a la fecha en que se quiera que se produzca el mismo, entregando la solicitud al coordinador del taller. La Dirección General aprobará en su caso el traslado y enviará la documentación pertinente al nuevo centro cabecera.

**Sexta.- Centros cabecera y centros adscritos**

La relación inicial de centros cabecera que cuentan con comedor escolar en cada zona, y en los que se impartirán las dos horas diarias de taller, y al que acudirá el alumnado seleccionado del propio centro y de los centros de su área de influencia o adscritos, es la que figura en el Anexo III de la presente resolución. La Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa, antes de la apertura del periodo de solicitud de plazas, comunicará la relación definitiva por correo electrónico o a través de la página web de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa.

**Séptima.- Servicio de comedor.**

El comedor se organizará a través de un servicio de catering que aportará el menú diario. Desde el punto de vista de las condiciones higiénico sanitarias las empresas deberán tener en cuenta la amplia normativa aplicable, y especialmente lo dispuesto en el Reglamento (CE) nº 852/2004,





**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL MODELO DE SOLICITUD Y LAS INSTRUCCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD “TALLERES LÚDICO-EDUCATIVOS CON COMEDOR DE VERANO” A DESARROLLAR DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2016 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS.**

del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la higiene de los productos alimenticios (DOUE nº L 266, de 25.6.04), el Real Decreto 3484/2000, de 29 de diciembre, por el que se establecen las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas, y el Real Decreto 1801/2003, de 26 de diciembre, de 2003, sobre seguridad general de los productos (BOE de 10.1.04), y lo contemplado en la Ley 17/2011, de 5 de julio, de seguridad alimentaria y nutrición (BOE nº 160, de 6 de julio de 2011), y la legislación y normativa vigente en materia de manipulación de alimentos, productos alimenticios, comedores colectivos, o cualquier otra que le sea de aplicación o pudiera serlo durante la prestación de los servicios.

Los equipos directivos de los centros cabecera facilitarán la utilización de las instalaciones y el uso del menaje, utensilios y/o enseres necesarios para el buen funcionamiento del servicio del comedor.

**Octava.- Contratación del servicio de catering.**

El Centro educativo solicitará, entre el 23 y el 25 de mayo, al menos, tres ofertas a diferentes empresas de catering y/o servicios de restauración, debidamente registrados y autorizados.

El Consejo Escolar del Centro educativo, previo estudio económico y nutritivo comparando las ofertas recibidas, elegirá a la empresa de catering o restauración que considere más idónea, entre el 6 y el 10 de junio.

El director del Centro educativo de cabecera firmará el contrato de servicios del comedor de verano en la empresa de catering o restauración seleccionada entre el 13 y el 17 de junio y remitirá una copia del mismo a la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa, a través del correo electrónico [comver.ceu@gobiernodecanarias.org](mailto:comver.ceu@gobiernodecanarias.org) entre el 20 y el 30 de junio.

**Novena.- Asignación económica al centro y justificación del gasto.**

La Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa asignará fondos de carácter extraordinario y finalista a los centros docentes seleccionados, atendiendo al alumnado beneficiario para realizar el pago a la correspondiente empresa de catering y para compensar los gastos de funcionamiento del comedor y de las instalaciones donde se desarrollaran los talleres lúdico educativo del verano 2016.

Antes del 31 de diciembre de 2016, los centros que reciban dotación económica para el pago a la correspondiente empresa de catering remitirán a la Dirección General de Ordenación, Innovación





**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL MODELO DE SOLICITUD Y LAS INSTRUCCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD “TALLERES LÚDICO-EDUCATIVOS CON COMEDOR DE VERANO” A DESARROLLAR DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2016 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS.**

---

y Promoción Educativa, certificación del Consejo Escolar acreditativa de la correcta aplicación de los libramientos, con expresa indicación de las cantidades abonadas a la empresa de catering, según el modelo del Anexo **VII** de esta Resolución.

Antes del 30 de junio de 2017, los centros que reciban dotación económica para gastos de funcionamiento del comedor de verano 2016, para compensar el uso de las instalaciones y menaje del comedor del centro, remitirán a la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa, certificación del Consejo Escolar acreditativa de la correcta aplicación de los libramientos, según el modelo del Anexo **VIII** de esta Resolución.

Antes del 30 de junio de 2017, los centros que reciban dotación económica para gastos de funcionamiento de los Talleres lúdico-educativos, para compensar el uso de las instalaciones educativas y del material didáctico y deportivo, remitirán a la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa, certificación del Consejo Escolar acreditativa de la correcta aplicación de los libramientos, según el modelo del Anexo **IX** de esta Resolución.





**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL MODELO DE SOLICITUD Y LAS INSTRUCCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD “TALLERES LÚDICO-EDUCATIVOS CON COMEDOR DE VERANO” A DESARROLLAR DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2016 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS.**

**ANEXO II  
CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO TALLER DEL PROCEDIMIENTO  
TALLERES LÚDICO EDUCATIVOS CON COMEDOR DE VERANO 2016**

PERÍODO	ACTIVIDAD
Del 25 de abril al 6 de mayo	Publicación en los tabloneros de anuncios de los centros docentes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relación de los centros cabecera y centros adscritos.</li> <li>• Destinatarios y requisitos de admisión</li> <li>• Plazo de matrícula.</li> <li>• <b>Periodo de SOLICITUD DE MATRÍCULA (Anexo IV)</b></li> </ul>
El 9 de mayo	Publicación de la LISTA DEFINITIVA de admitidos y no admitidos con los motivos de no admisión.
Del 10 al 13 de mayo	INTRODUCCIÓN DE DATOS DEL N° DE ALUMNADO SELECCIONADO EN LA WEB DE ALISIOS.  Plazo para que el centro remita el <b>Anexo V</b> del alumnado matriculado a los centros cabecera, junto con fotocopia del Anexo IV y de la tarjeta sanitaria del alumnado relacionado.
Del 14 al 20 de mayo	Plazo para que el centro cabecera remita copia del <b>Anexo VI</b> a la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa, al correo electrónico <b>comver.ceu@gobiernodecanarias.org</b>
Del 23 al 25 de mayo	Solicitud de, al menos, tres ofertas de diferentes empresas de catering y/o restauración, por parte de los centros cabecera.
Del 6 al 10 de junio	Aprobación de la empresa de catering o restauración seleccionada por parte del Consejo Escolar del Centro cabecera.
Del 13 al 17 de junio	Firma del contrato con la empresa de catering/restauración seleccionada por parte de la Dirección del centro.
Del 20 al 30 de junio	Plazo para que el centro cabecera remita copia del contrato con la empresa seleccionada a la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa, al correo electrónico <b>comver.ceu@gobiernodecanarias.org</b>
Del 22 al 24 de junio, ambos inclusive	Recepción del personal de catering y entrega de documentación, por parte de los Centros cabecera.
4 de julio	A las 09:00 h. recepción de monitores y entrega de documentación. A las 12:00 h. inicio de los talleres lúdico-educativos A las 13:00 h. inicio del comedor de verano.
Antes del 31 de diciembre de 2016	Fecha límite para la entrega del <b>Anexo VII</b> , acreditativo de la correcta aplicación de los libramientos, con expresa indicación de las cantidades abonadas a la empresa de catering
Antes del 30 de junio de 2017	Fecha límite para la entrega del <b>Anexo VIII</b> , acreditativo de la correcta aplicación de los libramientos, para compensar el uso de las instalaciones y el menaje del citado comedor
Antes del 30 de junio de 2017	Fecha límite para la entrega del <b>Anexo IX</b> acreditativo de la correcta aplicación de los libramientos, para compensar el uso de las instalaciones educativas y del material didáctico y deportivo





**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL MODELO DE SOLICITUD Y LAS INSTRUCCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD “TALLERES LÚDICO-EDUCATIVOS CON COMEDOR DE VERANO” A DESARROLLAR DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2016 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS.**

**ANEXO III**

**RELACIÓN DE CENTROS CABECERAS Y CENTROS ADSCRITOS**

**PROVINCIA DE LAS PALMAS**

**ISLA: FUERTEVENTURA**

CENTRO CABECERA (CC)	CÓDIGO	TIPO DE CENTRO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	MUNICIPIO
CC	35000173	CEO	ANTIGUA	ANTIGUA
	35005641	CEIP	FRANCISCA PÉREZ	ANTIGUA
	35000185	CEIP	VALLES DE ORTEGA	ANTIGUA
	35006722	CEIP	ALCALDESA AMPARO TORRES	BETANCURIA
	35006734	CEIP	GUMERSINDO MARTELL	BETANCURIA
CC	35005171	CEIP	BERNABÉ FIGUEROA UMPIÉRREZ	LA OLIVA
	35014032	CEIP	ANTOÑITO EL FARERO	LA OLIVA
	35000963	CEIP	LA OLIVA	LA OLIVA
	35005183	CEIP	LAJARES	LA OLIVA
	35009437	CEIP	MARÍA CASTRILLO GARCÍA	LA OLIVA
	35014007	CEIP	PARQUE NATURAL CORRALEJO	LA OLIVA
	35005195	CEIP	TINDAYA	LA OLIVA
	35005201	CEIP	TOSTÓN	LA OLIVA
	35001013	CEIP	VILLAVERDE	LA OLIVA





**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL MODELO DE SOLICITUD Y LAS INSTRUCCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD “TALLERES LÚDICO-EDUCATIVOS CON COMEDOR DE VERANO” A DESARROLLAR DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2016 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS.**

CC	35009607	CEIP	EL CIERVO	PÁJARA
	35013672	CEIP	COSTA CALMA	PÁJARA
	35009140	CEIP	LA LAJITA	PÁJARA
	35001025	CEIP	MORRO JABLE	PÁJARA
	35001049	CEIP	PÁJARA	PÁJARA

CC	35007908	CEIP	PABLO NERUDA	PUERTO DEL ROSARIO
	35013799	CEIP	FRANCISCO NAVARRO ARTILES	PUERTO DEL ROSARIO
	35005596	CEIP	GENERAL CULLÉN VERDUGO	PUERTO DEL ROSARIO
	35007234	CEIP	LOS LLANOS DE LA CONCEPCIÓN	PUERTO DEL ROSARIO
	35013957	CEO	PUERTO CABRAS	PUERTO DEL ROSARIO
	35003678	CEIP	PUERTO DEL ROSARIO	PUERTO DEL ROSARIO
	35005811	CEIP	TEFÍA	PUERTO DEL ROSARIO

CC	35003617	CEIP	SAN JOSÉ DE CALASANZ	PUERTO DEL ROSARIO
	35006631	CEIP	AGUSTÍN MILLARES CARLÓ	PUERTO DEL ROSARIO
	35006084	CEIP	AMPUYENTA	PUERTO DEL ROSARIO
	35005602	CEIP	DOMINGO JUAN MANRIQUE	PUERTO DEL ROSARIO
	35014019	CEIP	LA HUBARA	PUERTO DEL ROSARIO
	35005808	CEIP	POETA DOMINGO VELÁZQUEZ	PUERTO DEL ROSARIO

CC	35004622	CEIP	CRISTÓBAL GARCÍA BLAIRZY	TUINEJE
	35008317	CEIP	GRAN TARAJAL	TUINEJE
	35007571	CEIP	LAS PLAYITAS	TUINEJE
	35006001	CEIP	TARAJALEJO	TUINEJE
	35006011	CEIP	TESEJERAGUE	TUINEJE
	35005092	CEIP	TISCAMANITA	TUINEJE
	35009164	CEIP	TUINEJE	TUINEJE





**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL MODELO DE SOLICITUD Y LAS INSTRUCCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD “TALLERES LÚDICO-EDUCATIVOS CON COMEDOR DE VERANO” A DESARROLLAR DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2016 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS.**

**ISLA: GRAN CANARIA**

CENTRO CABECERA (CC)	CÓDIGO	TIPO DE CENTRO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	MUNICIPIO
CC	35000011	CEIP	JOSÉ SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ	AGAETE
	35000045	CEIP	ANA BETANCORT ESTUPIÑÁN	AGAETE
	35000033	CEIP	EL RISCO	AGAETE
CC	35007179	CEIP	BEÑESMEN	AGÜIMES
	35000136	CEP	DORAMAS	AGÜIMES
	35008512	EEl	JOSÉ MELIÁN RODRÍGUEZ	AGÜIMES
	35007866	CEIP	LA BANDA	AGÜIMES
	35000148	CEIP	LAS PILETAS	AGÜIMES
	35000151	CEIP	MARÍA MUÑOZ MAYOR	AGÜIMES
	35000124	CEIP	MONTAÑA LOS VÉLEZ	AGÜIMES
	35000112	CEIP	VEINTE DE ENERO	AGÜIMES
CC	35008494	CEIP	LA VIÑUELA	AGÜIMES
	35000057	CEIP	ROQUE AGUAYRO	AGÜIMES
	35000161	CEIP	TEMISAS	AGÜIMES
CC	35000331	CEIP	ARTENARA	ARTENARA
CC	35000355	CEIP	ARUCAS	ARUCAS
	35007404	CEIP	JUAN ZAMORA SÁNCHEZ	ARUCAS
	35000367	CEIP	LA GOLETA	ARUCAS
CC	35000446	CEIP	BAÑADEROS	ARUCAS
	35000461	CEIP	MANOLO ORTEGA	ARUCAS
	35000501	CEIP	TRAPICHE	ARUCAS





**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL MODELO DE SOLICITUD Y LAS INSTRUCCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD “TALLERES LÚDICO-EDUCATIVOS CON COMEDOR DE VERANO” A DESARROLLAR DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2016 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS.**

CC	35000458	CEIP	EDUARDO RIVERO RAMOS	ARUCAS
	35005651	CEIP	ESTRELLA BARREIRO MORENO	ARUCAS

CC	35000495	CEIP	SANTIDAD	ARUCAS
	35010191	CEIP	OROBAL	ARUCAS

CC	35000549	CEIP	VILLA DE FIRGAS	FIRGAS
	35000525	CEIP	BUENLUGAR	FIRGAS
	35000537	CEIP	CAMBALUD	FIRGAS
	35005560	CEIP	PADILLA	FIRGAS

CC	35000598	CEIP	ANTONIO PADRÓN	GÁLDAR
	35007271	CEIP	ALCALDE DIEGO TRUJILLO RODRÍGUEZ	GÁLDAR
	35000574	CEIP	CAIDERS	GÁLDAR
	35000586	CEIP	FERNANDO GUANARTEME	GÁLDAR
	35005501	CEIP	HOYA DE PINEDA	GÁLDAR
	35009413	CEIP	LOS QUINTANA	GÁLDAR
	35008901	CEIP	MAESTRO MANUEL CRUZ SAAVEDRA	GÁLDAR
	35000707	CEIP	SAN ISIDRO	GÁLDAR
	35005547	CEIP	SARDINA DEL NORTE	GÁLDAR
	35000719	CEIP	SAUCILLO	GÁLDAR

CC	35009267	CEIP	BENITO PÉREZ GALDÓS	INGENIO
	35000768	CEIP	AGUATONA	INGENIO
	35000781	CEIP	DOCTOR JUAN ESPINO SÁNCHEZ	INGENIO
	35006436	CEIP	PROFESOR CARLOS SOCAS MUÑOZ	INGENIO
	35007283	CEIP	PROFESOR JOSÉ SÁNCHEZ SÁNCHEZ	INGENIO

CC	35007878	CEIP	POETA TOMÁS MORALES	INGENIO
----	----------	------	---------------------	---------







**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL MODELO DE SOLICITUD Y LAS INSTRUCCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD “TALLERES LÚDICO-EDUCATIVOS CON COMEDOR DE VERANO” A DESARROLLAR DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2016 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS.**

	35005584	CEIP	BARRIO COSTA	INGENIO
	35006424	CEIP	CHANO SÁNCHEZ	INGENIO
	35000771	CEIP	CLAUDIO DE LA TORRE	INGENIO
CC	35003851	CEIP	LA LADERA	LA ALDEA DE SAN NICOLÁS
CC	35007118	CEIP	VIRGEN DEL CARMEN	LA ALDEA DE SAN NICOLÁS
	35007647	CEIP	CUERMEJA	LA ALDEA DE SAN NICOLÁS
	35004907	CEIP	LA CARDONERA	LA ALDEA DE SAN NICOLÁS
	35004932	CEIP	TASARTE	LA ALDEA DE SAN NICOLÁS
CC	35008721	CEIP	AGUADULCE	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
	35001219	CEIP	GINER DE LOS RÍOS	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
	35006621	CEIP	IBERIA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
	35007684	CEIP	NANDA CAMBRES	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
CC	35001487	CEIP	ALCALDE RAMÍREZ BETHENCOURT	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
	35014834	CEIP	LAS REHOYAS	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
CC	35008718	CEIP	ALCORAC HENRÍQUEZ	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
CC	35010300	CEIP	ALFREDO KRAUS	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
	35005420	CEIP	ADÁN DEL CASTILLO	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
	35009541	CEIP	HOYA ANDREA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
	35003575	CEIP	VALENCIA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
CC	35001086	CEIP	ASTURIAS	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
	35008160	CEIP	LOS GILES	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
CC	35008135	CEIP	DOCTOR JUAN NEGRÍN	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA





**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL MODELO DE SOLICITUD Y LAS INSTRUCCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD “TALLERES LÚDICO-EDUCATIVOS CON COMEDOR DE VERANO” A DESARROLLAR DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2016 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS.**

CC	35001050	CEIP	EL ZARDO	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
	35001062	CEIP	LOS ALTOS	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
	35005407	CEIP	SAN LORENZO	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

CC	35006591	CEIP	FEDERICO GARCÍA LORCA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
	35007441	CEIP	BUENAVISTA I	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
	35007453	CEIP	GRAN CANARIA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
	35001281	CEIP	ISABEL LA CATÓLICA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
	35001347	CEIP	PEPE DÁMASO	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
	35007970	CEIP	SANTA BÁRBARA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

CC	35001268	CEIP	FERNANDO GUANARTEME	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
	35007881	CEIP	MESA Y LÓPEZ	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

CC	35001578	CEIP	GALICIA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
	35001271	CEIP	LAS CANTERAS	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
	35001301	CEIP	LEÓN Y CASTILLO	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

CC	35008159	CEIP	GUINIGUADA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
	35002893	CEIP	ARAGÓN	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

CC	35003401	CEIP	ISLAS BALEARES	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
	35014494	CEIP	ALISIOS	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
	35006266	EEL	ALMIRANTE ANTEQUERA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
	35001244	CEIP	CERVANTES	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
	35006254	CEP	GUTIÉRREZ RUBALCAVA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

CC	35008743	CEIP	JOSÉ PÉREZ Y PÉREZ	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
	35014639	CEIP	MARTÍN CHIRINO	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
	35008147	CEIP	CÉSAR MANRIQUE	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA





**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL MODELO DE SOLICITUD Y LAS INSTRUCCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD “TALLERES LÚDICO-EDUCATIVOS CON COMEDOR DE VERANO” A DESARROLLAR DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2016 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS.**

	35007431	CEIP	LAS TORRES	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
	35010178	CEIP	SIETE PALMAS	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
CC	35008482	CEIP	LAURISILVA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
	35008706	CEIP	ATLÁNTIDA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
	35001220	CEIP	DRAGO	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
	35008093	CEIP	LOS TARAHALES	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

CC	35002901	CEIP	LEÓN	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
----	----------	------	------	----------------------------

CC	35003605	CEIP	MARÍA JESÚS PÉREZ MORALES	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
	35006850	CEP	CIUDAD DEL CAMPO	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
	35006862	EEI	CORTIJO DE SAN GREGORIO	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
	35006278	CEIP	EL TOSCÓN	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
	35009449	CEIP	LAS MESAS	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

CC	35009590	CEIP	NÉSTOR ÁLAMO	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
	35004270	CEIP	JOSÉ TEJERA SANTANA	TELDE
	35008691	CEO	OMAYRA SÁNCHEZ	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
	35009097	CEIP	EUROPA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

CC	35006448	CEIP	NÉSTOR DE LA TORRE	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
	35001396	CEIP	CATALUÑA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
	35003423	CEIP	TEOBALDO POWER	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

CC	35007763	CEIP	PINTOR MANOLO MILLARES	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
----	----------	------	------------------------	----------------------------

CC	35008639	CEIP	PINTOR NÉSTOR	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
----	----------	------	---------------	----------------------------





**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL MODELO DE SOLICITUD Y LAS INSTRUCCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD “TALLERES LÚDICO-EDUCATIVOS CON COMEDOR DE VERANO” A DESARROLLAR DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2016 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS.**

CC	35001116	CEIP	SAN JOSÉ ARTESANO	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
	35003459	CEIP	ADELA SANTANA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
	35003526	CEIP	CAMILO JOSÉ CELA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
	35001074	CEIP	LA CALZADA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
	35005419	CEIP	SALVADOR MANRIQUE DE LARA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
CC	35001323	CEIP	SANTA CATALINA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
	35009905	CEIP	ALCARAVANERAS	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
CC	35001372	CEIP	TIMPLISTA JOSÉ ANTONIO RAMOS	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
	35001311	CEIP	DON BENITO	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
CC	35009000	CEIP	ARTEMI SEMIDÁN	MOGÁN
	35000859	CEIP	PLAYA DE ARGUINEGUÍN	MOGÁN
CC	35000835	CEO	MOGÁN	MOGÁN
	35005675	CEIP	CASAS DE VENEGUERA	MOGÁN
	35000860	CEIP	PLAYA DE MOGÁN	MOGÁN
CC	35014159	CEO	MOTOR GRANDE, ROSA PADRÓN PULIDO	MOGÁN
CC	35000914	CEIP	AGUSTÍN HERNÁNDEZ DÍAZ	MOYA
	35000872	CEIP	CARRETERÍA	MOYA
	35000884	CEIP	COSTA	MOYA
	35000951	CEIP	EL TABLERO	MOYA
	35006783	CEIP	FRONTÓN	MOYA
	35000938	CEIP	MANUEL BALBUENA PEDRAZA	MOYA
	35006795	CEIP	TRUJILLO	MOYA
CC	35004865	CEIP	EL MATORRAL	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA
	35005237	CEIP	ALDEA BLANCA	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA





**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL MODELO DE SOLICITUD Y LAS INSTRUCCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD “TALLERES LÚDICO-EDUCATIVOS CON COMEDOR DE VERANO” A DESARROLLAR DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2016 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS.**

CC	35013908	CEIP	EL TABLERO	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA
	35005833	CEIP	CERCADO DE ESPINO	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA
	35007520	CEIP	EL PEDRAZO	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA
	35005882	CEIP	MONTAÑA LA DATA	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA
	35007519	CEIP	PEPE MONAGAS	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA
	35003711	CEIP	SANTA ÁGUEDA	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA
CC	35003733	CEO	PANCHO GUERRA	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA
	35005249	CEIP	JUAN GRANDE	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA
CC	35003757	CEIP	SAN FERNANDO DE MASPALOMAS	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA
	35007507	CEIP	ALCALDE MARCIAL FRANCO	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA
	35007787	CEIP	LAS DUNAS	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA
	35008524	CEIP	OASIS DE MASPALOMAS	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA
CC	35003812	CEO	TUNTE	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA
CC	35003927	CEIP	JUAN DEL RÍO AYALA	SANTA BRÍGIDA
	35005900	CEIP	EL GAMONAL	SANTA BRÍGIDA
	35003903	CEIP	JOSÉ MANUEL ILLERA DE LA MORA	SANTA BRÍGIDA
	35005250	CEIP	LA ANGOSTURA	SANTA BRÍGIDA
	35006060	CEIP	PINO SANTO BAJO	SANTA BRÍGIDA
CC	35003952	CEIP	ANSITE	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA
	35014101	CEIP	LAS TEDERAS	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA
	35008226	CEIP	LA PAREDILLA	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA
CC	35008202	CEIP	CAMINO DE LA MADERA	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA
	35003991	CEIP	CASA PASTORES	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA
	35006886	CEIP	POLICARPO BÁEZ	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA





**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL MODELO DE SOLICITUD Y LAS INSTRUCCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD “TALLERES LÚDICO-EDUCATIVOS CON COMEDOR DE VERANO” A DESARROLLAR DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2016 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS.**

CC	35006345	CEIP	LA CERRUDA	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA
	35004002	CEIP	TAGOROR	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA
	35004956	CEIP	TAMARÁN	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA
	35007799	CEIP	TINGUARO	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA

CC	35013881	CEIP	LA ZAFRA	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA
	35008184	CEIP	EL CANARIO	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA
	35009152	CEIP	LOS LLANOS	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA
	35003964	CEIP	SANTA LUCÍA	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA

CC	35008196	CEIP	TAJINASTE	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA
	35006333	CEIP	BARRANCO BALOS	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA
	35008238	CEIP	EL CARDÓN	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA

CC	35006451	CEIP	LUIS CORTÍ	SANTA MARÍA DE GUÍA DE GRAN CANARIA
	35004166	CEIP	JUAN ARENCIBIA SOSA	SANTA MARÍA DE GUÍA DE GRAN CANARIA
	35004099	CEIP	LA DEHESA - SAN JUAN	SANTA MARÍA DE GUÍA DE GRAN CANARIA
	35004041	CEO	LUJÁN PÉREZ	SANTA MARÍA DE GUÍA DE GRAN CANARIA
	35006461	CEIP	MIGUEL DE SANTIAGO	SANTA MARÍA DE GUÍA DE GRAN CANARIA
	35004154	CEIP	NICOLÁS AGUIAR JIMÉNEZ	SANTA MARÍA DE GUÍA DE GRAN CANARIA
	35004063	CEIP	PIEDRA DE MOLINO	SANTA MARÍA DE GUÍA DE GRAN CANARIA

CC	35004245	CEO	TEJEDA	TEJEDA
----	----------	-----	--------	--------

CC	35005961	CEIP	DOCTOR GREGORIO CHIL Y NARANJO	TELDE
----	----------	------	--------------------------------	-------

CC	35004257	CEIP	ESTEBAN NAVARRO SÁNCHEZ	TELDE
	35010002	CEIP	LA GARITA	TELDE
	35005614	CEIP	MARÍA JESÚS RAMÍREZ DÍAZ	TELDE
	35007829	CEIP	MARPEQUEÑA	TELDE
	35004300	CEIP	PRÍNCIPE DE ASTURIAS	TELDE





**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL MODELO DE SOLICITUD Y LAS INSTRUCCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD “TALLERES LÚDICO-EDUCATIVOS CON COMEDOR DE VERANO” A DESARROLLAR DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2016 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS.**

CC	35009462	CEIP	HILDA ZUDÁN	TELDE
	35008925	CEIP	JINÁMAR FASE V	TELDE
	35008275	CEIP	PEDRO LEZCANO	TELDE

CC	35006357	CEIP	JUAN NEGRÍN	TELDE
	35004294	CEIP	MARÍA SUÁREZ FIOLE	TELDE

CC	35005031	CEIP	LUCÍA JIMÉNEZ OLIVA	TELDE
	35005006	CEIP	EL GORO	TELDE

CC	35007817	CEIP	PLÁCIDO FLEITAS	TELDE
	35005021	CEIP	AGUSTÍN MANRIQUE DE LARA	TELDE
	35004348	CEIP	AMELIA VEGA MONZÓN	TELDE
	35004993	CEIP	CAZADORES	TELDE
	35004312	CEIP	DOCTOR HERNÁNDEZ BENÍTEZ	TELDE
	35004324	CEIP	FERNANDO LEÓN Y CASTILLO	TELDE
	35007143	CEIP	LAS BREÑAS	TELDE
	35006941	CEIP	LOS CASERONES	TELDE
	35007301	CEIP	MAESTRO FÉLIX SANTANA	TELDE
	35009012	CEIP	MONTAÑA LAS PALMAS	TELDE
	35004282	CEIP	PADRE COLLADO	TELDE
	35004336	CEIP	POETA FERNANDO GONZÁLEZ	TELDE
	35008445	CEIP	POETA FRANCISCO TARAJANO	TELDE
	35004269	CEIP	PROFESORA ADELINA FLORES MEDINA	TELDE
	35005043	CEIP	SAN ANTONIO	TELDE
	35006473	CEIP	SAN JUAN	TELDE

CC	35006655	CEIP	POETA MONTIANO PLACERES	TELDE
----	----------	------	-------------------------	-------

CC	35006311	CEIP	SAULO TORÓN	TELDE
----	----------	------	-------------	-------





**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL MODELO DE SOLICITUD Y LAS INSTRUCCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD “TALLERES LÚDICO-EDUCATIVOS CON COMEDOR DE VERANO” A DESARROLLAR DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2016 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS.**

CC	35005456	CEIP	MIRAFLOR	TEROR
CC	35004518	CEIP	MONSEÑOR SOCORRO LANTIGUA	TEROR
	35004491	CEIP	HUERTAS DEL PALMAR	TEROR
CC	35004713	CEO	REY JUAN CARLOS I	VALLESECO
CC	35004658	CEIP	LOS LLANETES	VALSEQUILLO DE GRAN CANARIA
	35005468	CEIP	EL RINCÓN	VALSEQUILLO DE GRAN CANARIA
	35004701	CEIP	LAS VEGAS	VALSEQUILLO DE GRAN CANARIA
	35004683	CEIP	VALSEQUILLO	VALSEQUILLO DE GRAN CANARIA
	35005471	CEIP	TENTENIGUADA	VALSEQUILLO DE GRAN CANARIA
	35004695	CEIP	VALLE DE SAN ROQUE	VALSEQUILLO DE GRAN CANARIA
CC	35004762	CEIP	PROFESOR RAFAEL GÓMEZ SANTOS	VEGA DE SAN MATEO
	35006023	CEIP	ARÍÑEZ	VEGA DE SAN MATEO
	35005481	CEIP	LA LECHUZA	VEGA DE SAN MATEO
	35004750	CEIP	LA SOLANA	VEGA DE SAN MATEO
	35004737	CEIP	LAS LAGUNETAS	VEGA DE SAN MATEO
	35004749	CEIP	UTIACA	VEGA DE SAN MATEO



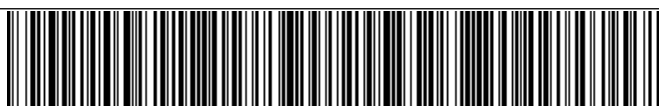




**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL MODELO DE SOLICITUD Y LAS INSTRUCCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD “TALLERES LÚDICO-EDUCATIVOS CON COMEDOR DE VERANO” A DESARROLLAR DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2016 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS.**

**ISLA: LANZAROTE**

CENTRO CABECERA (CC)	CÓDIGO	TIPO DE CENTRO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	MUNICIPIO
CC	35008071	CEIP	ARGANA ALTA	ARRECIFE
	35013969	CEO	ARGANA	ARRECIFE
CC	35000227	CEIP	BENITO MÉNDEZ TARAJANO	ARRECIFE
	35006199	CEIP	ANTONIO ZEROLO	ARRECIFE
	35007741	CEIP	CAPELLANÍA DEL YÁGABO	ARRECIFE
	35000197	CEIP	LA DESTILA	ARRECIFE
	35000215	CEIP	TITERROY	ARRECIFE
CC	35006667	CEIP	NIEVES TOLEDO	ARRECIFE
	35000239	CEIP	ADOLFO TOPHAM	ARRECIFE
	35006539	CEIP	LOS GERANIOS	ARRECIFE
	35009255	CEIP	MERCEDES MEDINA DÍAZ	ARRECIFE
CC	35006758	CEIP	LA GARITA	HARÍA
	35000756	CEIP	LAS MERCEDES	HARÍA
	35000720	CEIP	SAN JUAN	HARÍA
CC	35003708	CEIP	AJEI	SAN BARTOLOMÉ
	35013933	CEIP	EL QUINTERO	SAN BARTOLOMÉ
CC	35009425	CEIP	PLAYA HONDA	SAN BARTOLOMÉ
	35007775	CEIP	GÜIME	SAN BARTOLOMÉ
	35005225	CEIP	MARÍA AUXILIADORA	SAN BARTOLOMÉ





**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL MODELO DE SOLICITUD Y LAS INSTRUCCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD “TALLERES LÚDICO-EDUCATIVOS CON COMEDOR DE VERANO” A DESARROLLAR DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2016 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS.**

CC	35013878	CEIP	COSTA TEGUISE	TEGUISE
	35004208	CEIP	CÉSAR MANRIQUE CABRERA	TEGUISE
	35004211	CEIP	DOCTOR ALFONSO SPÍNOLA	TEGUISE
	35005274	CEIP	GUENIA	TEGUISE
	35005262	CEO	IGNACIO ALDECOA	TEGUISE
	35007556	CEIP	LA CALETA DE FAMARA	TEGUISE
	35006928	CEIP	LOS VALLES	TEGUISE
	35006898	CEIP	MUÑIQUE	TEGUISE
	35007568	CEIP	NAZARET	TEGUISE
	35004981	CEIP	SOO	TEGUISE
	35006904	CEIP	TAO	TEGUISE
	35007052	CEIP	TIAGUA	TEGUISE
CC	35005067	CEIP	CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ ARTILES	TÍAS
	35004609	CEIP	ALCALDE RAFAEL CEDRÉS	TÍAS
	35006953	CEIP	LA ASOMADA - MÁCHER	TÍAS
CC	35004610	CEIP	VIRGEN DE LOS VOLCANES	TINAJO
	35007167	CEIP	EL CUCHILLO	TINAJO
	35005079	CEIP	GUIGUAN	TINAJO
	35005080	CEIP	LIRIA	TINAJO
CC	35007003	CEIP	PLAYA BLANCA	YAIZA
CC	35004828	CEIP	YAIZA	YAIZA
	35006989	CEIP	LAS BREÑAS	YAIZA
	35006990	CEIP	MARARÍA	YAIZA
	35004816	CEIP	UGA	YAIZA





**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL MODELO DE SOLICITUD Y LAS INSTRUCCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD “TALLERES LÚDICO-EDUCATIVOS CON COMEDOR DE VERANO” A DESARROLLAR DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2016 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS.**

**PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**ISLA: EL HIERRO**

CENTRO CABECERA (CC)	CÓDIGO	TIPO DE CENTRO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	MUNICIPIO
CC	38000913	CEIP	TIGADAY	FRONTERA
CC	38007373	CEIP	VALVERDE	VALVERDE
	38008985	CEIP	LA RESTINGA	EL PINAR DE EL HIERRO
	38000949	CEIP	TAIBIQUE	EL PINAR DE EL HIERRO
	38007294	CEIP	GUARAZOCA	VALVERDE
	38007312	CEIP	ISORA	VALVERDE
	38008006	CEIP	MOCANAL	VALVERDE
	38007361	CEIP	SAN ANDRÉS	VALVERDE

**ISLA: LA GOMERA**





**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL MODELO DE SOLICITUD Y LAS INSTRUCCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD “TALLERES LÚDICO-EDUCATIVOS CON COMEDOR DE VERANO” A DESARROLLAR DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2016 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS.**

CENTRO CABECERA (CC)	CÓDIGO	TIPO DE CENTRO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	MUNICIPIO
CC	38000101	CEIP	ÁUREA MIRANDA GONZÁLEZ	AGULO
CC	38000202	CEO	SANTIAGO APÓSTOL	ALAJERÓ
	38000135	CEIP	ALAJERÓ	ALAJERÓ
CC	38001814	CEO	MARIO LHERMET VALLIER	HERMIGUA
CC	38004891	CEIP	RUIZ DE PADRÓN	SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA
	38009175	CEIP	LA LOMADA	SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA
CC	38007439	CEO	NEREIDA DÍAZ ABREU	VALLE GRAN REY
	38007452	CEIP	EL RETAMAL	VALLE GRAN REY
CC	38007634	CEIP	ÁNGEL MORENO URBANO	VALLEHERMOSO
	38007476	CEIP	ALOJERA	VALLEHERMOSO
	38007543	CEIP	LA DAMA	VALLEHERMOSO
	38007622	CEIP	TEMOCODÁ	VALLEHERMOSO

**ISLA: LA PALMA**





**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL MODELO DE SOLICITUD Y LAS INSTRUCCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD “TALLERES LÚDICO-EDUCATIVOS CON COMEDOR DE VERANO” A DESARROLLAR DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2016 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS.**

CENTRO CABECERA (CC)	CÓDIGO	TIPO DE CENTRO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	MUNICIPIO
CC	38000470	CEO	BARLOVENTO	BARLOVENTO
	38000512	CEIP	LA CUESTA	BARLOVENTO
	38000494	CEIP	LAS CABEZADAS	BARLOVENTO
CC	38000597	CEIP	MANUEL GALVÁN DE LAS CASAS	BREÑA ALTA
	38000551	CEIP	BOTAZO	BREÑA ALTA
	38000561	CEIP	BREÑA	BREÑA ALTA
	38000615	CEIP	BUENAVISTA DE ABAJO	BREÑA ALTA
	38000627	CEIP	MIRANDA	BREÑA ALTA
CC	38000706	CEIP	SAN ANTONIO	BREÑA BAJA
	38000718	CEIP	EL FUERTE	BREÑA BAJA
	38016301	CEIP	LA POLVACERA	BREÑA BAJA
	38000688	CEIP	LAS LEDAS	BREÑA BAJA
	38000639	CEIP	SAN JOSÉ	BREÑA BAJA
CC	38003756	CEIP	ADAMANCASIS	EL PASO
	38003860	CEIP	ARCO IRIS	EL PASO
	38003771	CEIP	CAJITA DE AGUA	EL PASO
	38008869	CEIP	JEDEY	EL PASO
	38010426	CEIP	LA ROSA-CAMINO VIEJO	EL PASO
	38003732	CEIP	TABURIENTE	EL PASO
	38009576	CEIP	TACANDE	EL PASO
	38003859	CEIP	TANAUSÚ	EL PASO
CC	38001139	CEIP	SANTO DOMINGO	GARAFÍA





**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL MODELO DE SOLICITUD Y LAS INSTRUCCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD “TALLERES LÚDICO-EDUCATIVOS CON COMEDOR DE VERANO” A DESARROLLAR DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2016 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS.**

CC	38003185	CEIP	MARIELA CÁCERES PÉREZ	LOS LLANOS DE ARIDANE
	38009151	CEIP	EL ROQUE	LOS LLANOS DE ARIDANE
	38003306	CEIP	LA LAGUNA	LOS LLANOS DE ARIDANE
	38003288	CEIP	LAS MANCHAS	LOS LLANOS DE ARIDANE
	38003148	CEIP	LOS CAMPITOS	LOS LLANOS DE ARIDANE
	38003291	CEIP	MARÍA MILAGROS ACOSTA GARCÍA	LOS LLANOS DE ARIDANE
	38003173	CEIP	MAYANTIGO	LOS LLANOS DE ARIDANE
	38003318	CEIP	TODOQUE	LOS LLANOS DE ARIDANE
CC	38004062	CEIP	PUNTAGORDA	PUNTAGORDA
CC	38004116	CEIP	PUNTALLANA	PUNTALLANA
	38004086	CEIP	LA GALGA	PUNTALLANA
	38004098	CEIP	RITA RODRÍGUEZ ÁLVAREZ	PUNTALLANA
	38004131	CEIP	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	PUNTALLANA
CC	38004633	CEIP	JOSÉ LUIS ALBENDEA Y GÓMEZ DE ARANDA	SAN ANDRÉS Y SAUCES
	38004554	CEIP	LOS GALGUITOS	SAN ANDRÉS Y SAUCES
	38008158	CEIP	SAN ANDRÉS	SAN ANDRÉS Y SAUCES
	38004657	CEIP	VERADA DE LAS LOMADAS	SAN ANDRÉS Y SAUCES
CC	38010669	CEIP	GABRIEL DUQUE ACOSTA	SANTA CRUZ DE LA PALMA
	38005054	CEIP	ANSELMO PÉREZ BRITO	SANTA CRUZ DE LA PALMA
	38009588	CEIP	BENAHOARE	SANTA CRUZ DE LA PALMA
	38005017	CEIP	JOSÉ PÉREZ VIDAL	SANTA CRUZ DE LA PALMA
	38004955	CEIP	LAS NIEVES	SANTA CRUZ DE LA PALMA
	38005111	CEIP	SAN VICENTE	SANTA CRUZ DE LA PALMA
	38004967	CEIP	TAGOJA	SANTA CRUZ DE LA PALMA
CC	38007075	CEO	JUAN XXIII	TAZACORTE





**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL MODELO DE SOLICITUD Y LAS INSTRUCCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD “TALLERES LÚDICO-EDUCATIVOS CON COMEDOR DE VERANO” A DESARROLLAR DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2016 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS.**

	38010451	CEIP	EL PUERTO	TAZACORTE
--	----------	------	-----------	-----------

CC	38007269	CEO	TIJARAFE	TIJARAFE
----	----------	-----	----------	----------

CC	38008651	CEIP	PRINCESA ARECIDA	VILLA DE MAZO
	38000974	CEIP	CECILIA GONZÁLEZ ALAYÓN	FUENCALIENTE DE LA PALMA
	38000986	CEIP	LAS INDIAS	FUENCALIENTE DE LA PALMA
	38000962	CEIP	LOS CANARIOS	FUENCALIENTE DE LA PALMA
	38010268	CEIP	LA SABINA	VILLA DE MAZO
	38007804	CEIP	LODERO	VILLA DE MAZO
	38007828	CEIP	MONTE BREÑA	VILLA DE MAZO
	38007853	CEIP	MONTES DE LUNA	VILLA DE MAZO
	38007919	CEIP	TIGALATE	VILLA DE MAZO

**ISLA DE TENERIFE:**





**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL MODELO DE SOLICITUD Y LAS INSTRUCCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD “TALLERES LÚDICO-EDUCATIVOS CON COMEDOR DE VERANO” A DESARROLLAR DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2016 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS.**

CENTRO CABECERA (CC)	CÓDIGO	TIPO DE CENTRO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	MUNICIPIO
CC	38000019	CEIP	ADEJE	ADEJE
	38000068	CEIP	ARMEÑIME	ADEJE
	38012009	CEIP	BARRANCO DE LAS TORRES	ADEJE
	38000081	CEIP	FAÑABÉ	ADEJE
	38009141	CEIP	LOS OLIVOS	ADEJE
	38000093	CEIP	TIJOCO BAJO	ADEJE
CC	38000238	CEO	ANDRÉS OROZCO	ARAFO
CC	38000263	CEIP	VILLA DE ARICO	ARICO
	38000354	CEIP	EL RÍO	ARICO
	38000299	CEIP	NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ	ARICO
	38000330	CEIP	VIRGEN DE FÁTIMA	ARICO
CC	38000408	CEIP	CABO BLANCO	ARONA
	38000378	CEIP	BUZANADA	ARONA
	38008781	CEIP	CHAYOFA	ARONA
	38000366	CEIP	ÓSCAR DOMÍNGUEZ	ARONA
	38000469	CEIP	VALLE SAN LORENZO	ARONA
CC	38008614	CEIP	EL FRAILE	ARONA
	38015400	CEIP	ARONA (PARQUE LA REINA)	ARONA
	38011765	CEIP	LA ESTRELLA	ARONA
	38010475	CEIP	LUIS ÁLVAREZ CRUZ	ARONA
CC	38000421	CEIP	PÉREZ VALERO	ARONA







**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL MODELO DE SOLICITUD Y LAS INSTRUCCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD “TALLERES LÚDICO-EDUCATIVOS CON COMEDOR DE VERANO” A DESARROLLAR DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2016 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS.**

CENTRO CABECERA (CC)	CÓDIGO	TIPO DE CENTRO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	MUNICIPIO
	38010645	CEIP	LOS CRISTIANOS	ARONA
	38010384	CEIP	PLAYA LAS AMÉRICAS	ARONA

CC	38000731	CEIP	NICOLÁS DÍAZ DORTA	BUENAVISTA DEL NORTE
	38008791	CEIP	EL PALMAR	BUENAVISTA DEL NORTE
	38010396	CEIP	LA CUESTA	BUENAVISTA DEL NORTE

CC	38010876	CEIP	PUNTA LARGA	CANDELARIA
	38000792	CEIP	ARAYA	CANDELARIA
	38000810	CEIP	CARMEN ÁLVAREZ DE LA ROSA	CANDELARIA
	38000858	CEIP	IGUESTE	CANDELARIA
	38000834	CEIP	PRÍNCIPE FELIPE	CANDELARIA

CC	38004384	CEO	LEONCIO RODRÍGUEZ	EL ROSARIO
	38011066	CEIP	CAMINO ERILLAS	EL ROSARIO
	38004426	CEIP	LOMO PELADO	EL ROSARIO
	38009357	CEIP	MACHADO	EL ROSARIO

CC	38006678	CEIP	NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES	EL SAUZAL
	38006681	CEIP	SAMOGA	EL SAUZAL

CC	38007026	CEIP	MIGUEL DE CERVANTES	EL TANQUE
	38007041	CEIP	PABLO DÍAZ MARTÍN	EL TANQUE
	38008501	CEIP	VICTORINO ALAYÓN	EL TANQUE

CC	38000871	CEO	GUAJARA	FASNIA
	38000901	CEIP	LA ZARZA	FASNIA





**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL MODELO DE SOLICITUD Y LAS INSTRUCCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD “TALLERES LÚDICO-EDUCATIVOS CON COMEDOR DE VERANO” A DESARROLLAR DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2016 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS.**

CC	38001036	CEIP	ANTONIO DEL VALLE MENÉNDEZ	GARACHICO
	38008808	CEIP	GENOVÉS	GARACHICO

CC	38001395	CEIP	JUAN GARCÍA PÉREZ	GRANADILLA DE ABONA
	38008560	CEIP	ABONA	GRANADILLA DE ABONA
	38015680	CEIP	ISAAC DE VEGA	GRANADILLA DE ABONA
	38015436	CEIP	LA JURADA	GRANADILLA DE ABONA

CC	38010657	CEIP	LA PASADA	GRANADILLA DE ABONA
	38001267	CEIP	CHARCO DEL PINO	GRANADILLA DE ABONA
	38001361	CEIP	FROILÁN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	GRANADILLA DE ABONA
	38007932	CEIP	GRANADILLA DE ABONA	GRANADILLA DE ABONA
	38001243	CEIP	NUESTRA SEÑORA DEL BUEN VIAJE	GRANADILLA DE ABONA
	38001231	CEIP	SAN BENITO	GRANADILLA DE ABONA
	38001280	CEIP	VIRGEN DEL PILAR	GRANADILLA DE ABONA
	38007762	CEIP	LA ESCALONA	VILAFLOR DE CHASNA
	38016660	CEO	EN VILAFLOR	VILAFLOR DE CHASNA

CC	38010402	CEIP	MONTAÑA ROJA	GRANADILLA DE ABONA
	38008146	CEIP	LOS ABRIGOS	GRANADILLA DE ABONA
	38015643	CEIP	MONTAÑA PELADA	GRANADILLA DE ABONA

CC	38008377	CEIP	ADORACIÓN RODRÍGUEZ ALONSO	GUÍA DE ISORA
	38009746	CEIP	APONTE	GUÍA DE ISORA
	38001474	CEIP	LA CUMBRITA	GUÍA DE ISORA
	38001589	CEIP	TEOBALDO POWER	GUÍA DE ISORA

CC	38009451	CEIP	LA ERA	GUÍA DE ISORA
	38001528	CEIP	ALMACIGO	GUÍA DE ISORA
	38001498	CEIP	CHIGORA	GUÍA DE ISORA





**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL MODELO DE SOLICITUD Y LAS INSTRUCCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD “TALLERES LÚDICO-EDUCATIVOS CON COMEDOR DE VERANO” A DESARROLLAR DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2016 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS.**

38001486	CEIP	CHIGUERGUE	GUÍA DE ISORA
38001516	CEIP	CHIRCHE	GUÍA DE ISORA
38001590	CEIP	LA MONTAÑA	GUÍA DE ISORA
38008811	CEIP	VERA DE ERQUES	GUÍA DE ISORA

CC	38001619	CEIP	ALFONSO X EL SABIO	GÜÍMAR
	38010554	CEIP	AGACHE	GÜÍMAR
	38001723	CEIP	EL PUERTITO DE GÜÍMAR	GÜÍMAR
	38008043	CEIP	JULIÁN ZAFRA MORENO	GÜÍMAR

CC	38001930	CEIP	JULIO DELGADO DELGADO	ICOD DE LOS VINOS
	38008584	CEIP	BALDOMERO BETHENCOURT FRANCÉS	ICOD DE LOS VINOS
	38001899	CEIP	BUEN PASO I	ICOD DE LOS VINOS
	38001887	CEIP	CAMPINO	ICOD DE LOS VINOS
	38001917	EEI	CUEVA DEL VIENTO	ICOD DE LOS VINOS
	38002041	CEIP	EMETERIO GUTIÉRREZ ALBELO	ICOD DE LOS VINOS
	38002119	CEIP	ENRIQUE GONZÁLEZ MARTÍN	ICOD DE LOS VINOS
	38008845	EEI	ICOD	ICOD DE LOS VINOS
	38002090	CEIP	LA MANCHA	ICOD DE LOS VINOS
	38010244	CEIP	LA VEGA	ICOD DE LOS VINOS
	38001954	CEIP	LAS ABIERTAS	ICOD DE LOS VINOS
	38001966	CEIP	LAS CANALITAS	ICOD DE LOS VINOS
	38002120	CEIP	LLANITO PERERA	ICOD DE LOS VINOS

CC	38001437	CEIP	PLUS ULTRA	LA GUANCHA
	38001425	CEIP	SANTO DOMINGO	LA GUANCHA

CC	38003392	CEIP	ACENTEJO	LA MATANZA DE ACENTEJO
	38009941	CEIP	ATALAYA	LA MATANZA DE ACENTEJO





**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL MODELO DE SOLICITUD Y LAS INSTRUCCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD “TALLERES LÚDICO-EDUCATIVOS CON COMEDOR DE VERANO” A DESARROLLAR DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2016 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS.**

CC	38010888	CEIP	AGUAMANSA	LA OROTAVA
CC	38003537	CEIP	DOMÍNGUEZ ALFONSO	LA OROTAVA
	38003495	CEIP	LA LUZ	LA OROTAVA
	38003513	CEIP	NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN	LA OROTAVA
	38003501	CEIP	SAN AGUSTÍN	LA OROTAVA
CC	38003483	CEIP	LEONCIO ESTÉVEZ LUIS	LA OROTAVA
	38003409	CEO	MANUEL DE FALLA	LA OROTAVA
CC	38003562	CEIP	RAMÓN Y CAJAL	LA OROTAVA
	38010578	CEIP	SANTO TOMÁS DE AQUINO	LA OROTAVA
CC	38003653	CEIP	SANTA TERESA DE JESÚS	LA OROTAVA
	38009795	CEIP	INFANTA ELENA	LA OROTAVA
	38003719	CEIP	INOCENCIO SOSA HERNÁNDEZ	LA OROTAVA
CC	38008857	CEIP	VÍCTOR RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	LA OROTAVA
CC	38007713	CEO	PRÍNCIPE FELIPE	LA VICTORIA DE ACENTEJO
	38007658	CEIP	BAJOS Y TAGORO	LA VICTORIA DE ACENTEJO
	38016556	E EI	EN LA VERA CARRIL	LA VICTORIA DE ACENTEJO
	38009680	CEIP	SANTO DOMINGO	LA VICTORIA DE ACENTEJO
CC	38004301	CEIP	AGUSTÍN ESPINOSA	LOS REALEJOS
	38004207	CEIP	EL TOSCAL-LONGUERA	LOS REALEJOS
	38004256	CEIP	PÉREZ ZAMORA	LOS REALEJOS
	38004293	CEIP	SAN SEBASTIÁN	LOS REALEJOS
CC	38004177	CEO	LA PARED	LOS REALEJOS





**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL MODELO DE SOLICITUD Y LAS INSTRUCCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD “TALLERES LÚDICO-EDUCATIVOS CON COMEDOR DE VERANO” A DESARROLLAR DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2016 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS.**

CC	38008110	CEIP	MENCEY BENTOR	LOS REALEJOS
	38004232	CEIP	LA MONTAÑETA	LOS REALEJOS

CC	38004244	CEIP	PALO BLANCO	LOS REALEJOS
----	----------	------	-------------	--------------

CC	38006782	CEIP	AREGUME	LOS SILOS
	38006745	CEIP	ERJOS	LOS SILOS
	38010256	CEIP	LAS SALINAS	LOS SILOS
	38006769	CEIP	SAN BERNARDO	LOS SILOS
	38008079	CEIP	SAN JOSÉ	LOS SILOS
	38006794	CEIP	TIERRA DEL TRIGO	LOS SILOS

CC	38003926	CEIP	CÉSAR MANRIQUE	PUERTO DE LA CRUZ
	38004001	CEIP	PUNTA BRAVA	PUERTO DE LA CRUZ
	38003914	CEIP	TOMÁS DE IRIARTE	PUERTO DE LA CRUZ

CC	38004013	CEP	JUAN CRUZ RUIZ	PUERTO DE LA CRUZ
	38009801	CEIP	SAN ANTONIO	PUERTO DE LA CRUZ

CC	38008705	CEIP	AGUERE	SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
----	----------	------	--------	----------------------------

CC	38002156	CEIP	ALONSO NAVA Y GRIMÓN	SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
----	----------	------	----------------------	----------------------------

CC	38009539	CEIP	CAMINO DE LA VILLA	SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
----	----------	------	--------------------	----------------------------

CC	38009771	CEIP	CAMINO LARGO	SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
	38009461	CEIP	LAS CARBONERAS	SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
	38002341	CEIP	LAS MERCEDES	SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA





**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL MODELO DE SOLICITUD Y LAS INSTRUCCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD “TALLERES LÚDICO-EDUCATIVOS CON COMEDOR DE VERANO” A DESARROLLAR DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2016 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS.**

CC	38008596	CEIP	CLORINDA SALAZAR	SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
CC	38008699	CEIP	MONTAÑA PACHO	SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
	38008471	CEIP	LAS CHUMBERAS	SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
	38010751	CEIP	LOS ANDENES DE TACO	SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
CC	38009761	CEIP	NARCISO BRITO	SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
	38002193	CEIP	ÁNGELES BERMEJO	SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
	38008331	CEIP	FERNANDO III EL SANTO	SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
	38008109	CEIP	LAS MANTECAS	SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
CC	38002508	CEIP	PRÁCTICAS ANEJA E.U.P.	SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
	38002478	CEIP	LA VERDELLADA	SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
CC	38008547	CEIP	PRINCESA TEJINA	SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
	38009783	CEIP	AYATIMAS	SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
	38009564	E EI	BAJAMAR	SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
	38003112	CEIP	LOPE DE GUERRA	SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
	38002417	CEIP	PUNTA DEL HIDALGO	SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
	38003045	CEIP	SAN BARTOLOMÉ	SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
CC	38002481	CEIP	SAN BENITO	SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
	38002387	CEIP	EL ORTIGAL	SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
	38002326	CEIP	SANTA ROSA DE LIMA	SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
CC	38008626	CEIP	SAN MATÍAS	SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
	38009931	CEIP	CARDONAL I	SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
	38002880	CEIP	SAN LUIS GONZAGA	SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
CC	38004694	CEIP	FRANCISCO AFONSO CARRILLO	SAN JUAN DE LA RAMBLA





**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL MODELO DE SOLICITUD Y LAS INSTRUCCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD “TALLERES LÚDICO-EDUCATIVOS CON COMEDOR DE VERANO” A DESARROLLAR DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2016 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS.**

	38004748	CEIP	ÁNGEL GUIMERÁ	SAN JUAN DE LA RAMBLA
	38008493	E EI	LAS ROSAS	SAN JUAN DE LA RAMBLA
CC	38009965	CEIP	EL MONTE	SAN MIGUEL DE ABONA
CC	38004815	CEIP	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL DE ABONA
	38004773	CEIP	ALDEA BLANCA	SAN MIGUEL DE ABONA
	38009059	CEIP	EL ROQUE	SAN MIGUEL DE ABONA
	38015461	CEIP	LLANO DE LAS NACIONES	SAN MIGUEL DE ABONA
	38004840	CEIP	JUAN BETHENCOURT ALFONSO	SAN MIGUEL DE ABONA
CC	38004347	CEO	BETHENCOURT Y MOLINA	SANTA CRUZ DE TENERIFE
	38009485	CEIP	EL DRAGUILLO	SANTA CRUZ DE TENERIFE
	38009527	CEIP	TÍNCER	SANTA CRUZ DE TENERIFE
CC	38010441	CEIP	EL TABLERO	SANTA CRUZ DE TENERIFE
	38004438	CEIP	MATÍAS LLABRÉS VERD	SANTA CRUZ DE TENERIFE
	38004441	CEIP	SAN ISIDRO	EL ROSARIO
CC	38005327	CEIP	GARCÍA ESCÁMEZ	SANTA CRUZ DE TENERIFE
	38011121	CEIP	EL CHAPATAL	SANTA CRUZ DE TENERIFE
	38009217	CEIP	LOS DRAGOS	SANTA CRUZ DE TENERIFE
	38008948	CEIP	LOS VERODES	SANTA CRUZ DE TENERIFE
	38005315	CEIP	TAGOROR	SANTA CRUZ DE TENERIFE
CC	38016532	CEIP	LA SALUD	SANTA CRUZ DE TENERIFE
	38016684	CEIP	GESTA 25 DE JULIO	SANTA CRUZ DE TENERIFE
	38005674	CEIP	SALAMANCA	SANTA CRUZ DE TENERIFE
	38007981	CEIP	SUSANA VILLAVICENCIO	SANTA CRUZ DE TENERIFE
	38008067	CEIP	VILLA ASCENSIÓN	SANTA CRUZ DE TENERIFE





**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL MODELO DE SOLICITUD Y LAS INSTRUCCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD “TALLERES LÚDICO-EDUCATIVOS CON COMEDOR DE VERANO” A DESARROLLAR DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2016 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS.**

CC	38009497	CEIP	LAS RETAMAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE
	38005273	CEIP	BUENAVENTURA BONNET	SANTA CRUZ DE TENERIFE
	38005509	CEIP	LAS DELICIAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE

CC	38006289	CEIP	MARÍA ISABEL SARMIENTO	SANTA CRUZ DE TENERIFE
	38005406	CEIP	ALFONSO SPINOLA	SANTA CRUZ DE TENERIFE
	38005157	CEIP	JOSÉ PÉREZ RODRÍGUEZ	SANTA CRUZ DE TENERIFE
	38006381	CEIP	JULIÁN ROJAS DE VERA	SANTA CRUZ DE TENERIFE
	38005376	CEIP	MIGUEL PINTOR GONZÁLEZ	SANTA CRUZ DE TENERIFE
	38005169	CEIP	RAFAEL GAVIÑO DEL BOSQUE	SANTA CRUZ DE TENERIFE
	38005133	CEIP	SAN ANDRÉS	SANTA CRUZ DE TENERIFE
	38006368	CEIP	SOR FLORENTINA Y AGUSTÍN CABRERA DÍAZ	SANTA CRUZ DE TENERIFE

CC	38008742	CEIP	OFRA VISTABELLA	SANTA CRUZ DE TENERIFE
	38008122	CEIP	CHIMISAY	SANTA CRUZ DE TENERIFE
	38016295	CEIP	OFRA	SANTA CRUZ DE TENERIFE

CC	38005686	CEIP	SAN FERNANDO	SANTA CRUZ DE TENERIFE
	38005716	CEIP	FRAY ALBINO	SANTA CRUZ DE TENERIFE
	38005704	CEIP	ISABEL LA CATÓLICA	SANTA CRUZ DE TENERIFE
	38005731	CEIP	ONÉSIMO REDONDO	SANTA CRUZ DE TENERIFE
	38006137	CEIP	TOMÉ CANO	SANTA CRUZ DE TENERIFE

CC	38004487	CEIP	SANTA CRUZ DE CALIFORNIA	SANTA CRUZ DE TENERIFE
----	----------	------	--------------------------	------------------------

CC	38010891	CEIP	SECUNDINO DELGADO	SANTA CRUZ DE TENERIFE
	38011558	CEIP	LOS MENCEYES	SANTA CRUZ DE TENERIFE
	38004451	CEIP	SANTA MARÍA DEL MAR	SANTA CRUZ DE TENERIFE

CC	38006472	CEIP	SAN FERNANDO	SANTA ÚRSULA
----	----------	------	--------------	--------------







**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL MODELO DE SOLICITUD Y LAS INSTRUCCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD “TALLERES LÚDICO-EDUCATIVOS CON COMEDOR DE VERANO” A DESARROLLAR DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2016 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS.**

	38006401	CEIP	LA CORUJERA	SANTA ÚRSULA
	38009825	CEIP	MENCEY BENCOMO	SANTA ÚRSULA
	38006459	CEIP	SANTA ÚRSULA	SANTA ÚRSULA
CC	38006587	CEIP	TAMAIMO	SANTIAGO DEL TEIDE
	38006514	CEIP	AURELIO EMILIO ACOSTA FERNÁNDEZ	SANTIAGO DEL TEIDE
	38006551	CEIP	FELICIANO HERNÁNDEZ GARCÍA	SANTIAGO DEL TEIDE
	38006538	CEIP	JOSÉ ESQUIVEL	SANTIAGO DEL TEIDE
CC	38006915	CEIP	ERNESTO CASTRO FARIÑA	TACORONTE
	38006812	CEIP	EMETERIO GUTIÉRREZ ALBELO-AGUA GARCÍA	TACORONTE
	38009606	CEIP	MAXIMILIANO GIL MELIÁN	TACORONTE
	38006952	CEIP	SAN JUAN PERALES	TACORONTE
CC	38006964	CEIP	MARÍA ROSA ALONSO	TACORONTE
	38009515	CEIP	GUAYONGE	TACORONTE
CC	38007099	CEIP	MELCHOR NÚÑEZ TEJERA	TEGUESTE
	38007117	CEIP	FRANCISCA SANTOS MELIÁN	TEGUESTE
	38011005	CEIP	MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ MELIÁN	TEGUESTE
	38007154	CEIP	TEÓFILO PÉREZ	TEGUESTE





**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL MODELO DE SOLICITUD Y LAS INSTRUCCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD “TALLERES LÚDICO-EDUCATIVOS CON COMEDOR DE VERANO” A DESARROLLAR DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2016 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS.**

**ANEXO IV  
IMPRESO DE SOLICITUD DE MATRÍCULA  
“TALLER LÚDICO EDUCATIVO CON COMEDOR DE VERANO”  
JULIO Y AGOSTO DE 2016**

1. ALUMNO/A			
APELLIDOS Y NOMBRE		FECHA DE NACIMIENTO	
NOMBRE DEL CENTRO		CURSO	
DOMICILIO DEL ALUMNO/A			

2. CENTRO CABECERA:		
_____		
Asistirá al taller en el centro cabecera en: (marcar lo que proceda)		
Julio y agosto	Solo en julio	Solo en agosto
Si solicita cambio de centro cabecera en Julio o en Agosto, marcar el mes e indicar el centro cabecera solicitado:		
En julio	Centro cabecera solicitado:	
Agosto	Centro cabecera solicitado:	

3. DATOS DEL PADRE/MADRE/TUTOR-A LEGAL			
APELLIDOS Y NOMBRE		DNI/NIF	
DATOS DE CONTACTO			
CORREO ELECTRÓNICO			
TFNO. FIJO		TFNO. MÓVIL	

4. AUTORIZACIÓN PARA DEJAR/RECOGER AL ALUMNO/A POR PERSONA DISTINTA DEL PADRE/MADRE/TUTOR-A LEGAL			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA1		DNI/NIF	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA2		DNI/NIF	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA3		DNI/NIF	





**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL MODELO DE SOLICITUD Y LAS INSTRUCCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD “TALLERES LÚDICO-EDUCATIVOS CON COMEDOR DE VERANO” A DESARROLLAR DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2016 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS.**

5. INFORMACIÓN / DATOS DE INTERÉS	
<b>ALERGIAS</b>	
ALIMENTOS:	
MEDICAMENTOS:	
OTRAS ALERGIAS:	
<b>MENÚS O DIETAS ESPECIALES</b>	
MENÚ O DIETA ESPECIAL	
OTROS DATOS DE INTERÉS:	

**DECLARA** que acepta expresamente las condiciones que afectan al desarrollo de esta actividad.

**MANIFIESTA** su compromiso de asistencia continuada de su hijo o hija/pupilo o pupila a la actividad así como a justificar debidamente aquellas ausencias que pudieran producirse.

**AUTORIZA** a incorporar a la base de datos del programa los datos del alumno/a y al uso y la difusión de la imagen por parte de la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para fines educativos y de desarrollo del programa.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2016.

**(FIRMA)**

**SR/A. DIRECTOR/A DEL CENTRO** \_\_\_\_\_





**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL MODELO DE SOLICITUD Y LAS INSTRUCCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD “TALLERES LÚDICO-EDUCATIVOS CON COMEDOR DE VERANO” A DESARROLLAR DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2016 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS.**

---

**DOCUMENTO A ADJUNTAR:**

**Fotocopia de la cartilla sanitaria del alumno o alumna**

- **Para el alumnado que a fecha 15 de abril de 2016 esté incluido como alumnado de Cuota Cero, solo deberá presentar la solicitud de matrícula (Anexo IV).**
  
- **Para el resto de alumnado solicitante será obligatorio:**
  - Fotocopia del DNI del padre/madre/tutor-a legal
  - Fotocopia del libro de familia
  - Acreditación del nivel de renta
  - **Documentación de, al menos, uno** de los siguientes certificados:
    - Certificado y/o Informe de los Servicios Sociales municipales, en el que se refleje la situación socioeconómica de la unidad familiar.
    - Certificado y/o Informe de alguna Organización No Gubernamental legalmente reconocida, en el que se haga constar si la unidad familiar recibe ayudas básicas.
    - Certificado del Servicio Canario de Empleo y del Servicio Canario de Salud en el que se hará constar la situación administrativa y laboral actual (ocupado o desempleado) y del Servicio Público de Empleo Estatal de ser o no beneficiario de una prestación o subsidio por desempleo y, en su caso, su cuantía, de los sustentadores principales.





**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL MODELO DE SOLICITUD Y LAS INSTRUCCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD “TALLERES LÚDICO-EDUCATIVOS CON COMEDOR DE VERANO” A DESARROLLAR DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2016 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS.**

**ANEXO V  
RELACIÓN DE ALUMNADO MATRICULADO  
“TALLER LÚDICO-EDUCATIVO CON COMEDOR DE VERANO”  
JULIO Y AGOSTO DE 2016**

D/Dña. \_\_\_\_\_, Secretario/a del  
Centro \_\_\_\_\_, Código \_\_\_\_\_,  
Municipio \_\_\_\_\_, Isla de \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_, Fax \_\_\_\_\_,  
adscrito al centro \_\_\_\_\_

**CERTIFICA:**

1. Que el alumnado relacionado a continuación cumple con los requisitos establecidos por la Consejería de Educación y Universidades, y ha sido admitido y matriculado en la actividad “Taller lúdico.educativo con comedor de verano” a desarrollar en los meses de julio y agosto de 2016, y que asistirá al centro cabecera \_\_\_\_\_ durante el mes que se indica:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ALUMNO/A	JULIO	AGOSTO	ALERGIAS	NEAE	MENÚ / DIETA ESPECIAL	PADRE/MADRE/TUTOR-A LEGAL	TELÉFONO DE CONTACTO

2. Que toda la documentación que sirve de soporte se encuentra debidamente custodiada en el Centro.

3. Que han sido expuestos los listados del alumnado admitido y no admitido con los motivos de la no admisión, quedando constancia de todo ello en el centro educativo.

Y para que conste, expido el presente con el Vº Bº del/la Director/a del Centro en \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2016.

Vº Bº  
EL/LA DIRECTOR/A



EL/LA SECRETARIO/A

Fdo: \_\_\_\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_

Esta certificación deberá ser cumplimentada por el centro educativo donde se formalizó la matrícula y **remitada al centro cabecera del 10 al 13 de mayo de 2016.**





**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL MODELO DE SOLICITUD Y LAS INSTRUCCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD “TALLERES LÚDICO-EDUCATIVOS CON COMEDOR DE VERANO” A DESARROLLAR DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2016 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS.**

**ANEXO VI  
RELACIÓN DE ALUMNADO MATRICULADO (CENTROS CABECERA)  
“TALLER LÚDICO-EDUCATIVO CON COMEDOR DE VERANO”  
JULIO Y AGOSTO 2016**

D/Dña. \_\_\_\_\_, Secretario/a del  
Centro \_\_\_\_\_, Código \_\_\_\_\_,  
Municipio \_\_\_\_\_, Isla de \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_, Fax \_\_\_\_\_

**CERTIFICA:**

1. Que ha recibido de los centros adscritos en el Anexo VI, la matrícula y la tarjeta sanitaria del alumnado matriculado en la actividad “Taller lúdico-educativo con comedor de verano”, a desarrollar en los meses de julio y agosto de 2016.
2. Que el alumnado que asistirá al mencionado taller durante el mes que se indica es el que se relaciona a continuación:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ALUMNO/A	JULIO	AGOSTO	ALERGIAS	NEAE	MENÚ / DIETA ESPECIAL	PADRE/MADRE/TUTOR-A LEGAL	TELÉFONO DE CONTACTO

Y para que conste, expido el presente con el Vº Bº del/la Director/a del Centro en \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2016.

Vº Bº  
EL/LA DIRECTOR/A



EL/LA SECRETARIO/A

Fdo: \_\_\_\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_

**ULTMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA.**  
Esta certificación deberá ser remitida por el centro cabecera a la DGOIPE del 14 al 20 de mayo de 2016





**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL MODELO DE SOLICITUD Y LAS INSTRUCCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD “TALLERES LÚDICO-EDUCATIVOS CON COMEDOR DE VERANO” A DESARROLLAR DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2016 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS.**

**ANEXO VII**

**CERTIFICACIÓN DE LA FINALIDAD Y JUSTIFICACIÓN DEL GASTO DE CATERING PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR DE VERANO JULIO Y AGOSTO 2016  
CERTIFICACIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR**

D./Dña. \_\_\_\_\_, Secretario/a del Centro \_\_\_\_\_, con el Código \_\_\_\_\_, Municipio \_\_\_\_\_, Teléfono \_\_\_\_\_, Fax \_\_\_\_\_.

**CERTIFICA:**

- Que ha abonado a la empresa ..... la/s factura/s nº ..... por un importe total de ..... euros (..... €).
- Que la asignación recibida ha sido destinada a la finalidad para la que fue concedida.
- Que los justificantes originales y demás documentación administrativa se encuentran archivados en el Centro.

Y para que conste, a los efectos de acreditación de ingresos y gastos del comedor en verano del 2016, expide el presente con el Vº Bº del/la Presidente/a del Consejo Escolar, en ..... a ..... de.....de 2016.

Vº Bº  
EL/LA PRESIDENTE/A DEL  
CONSEJO ESCOLAR



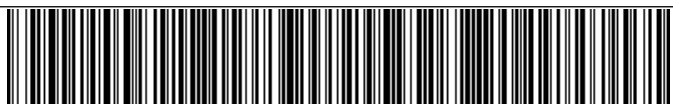
EL/LA SECRETARIO/A DEL  
CONSEJO ESCOLAR

Fdo. \_\_\_\_\_

Fdo. \_\_\_\_\_

**ILTMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA.**

Esta certificación tendrá entrada en la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa **antes del 31 de diciembre de 2016.**





**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL MODELO DE SOLICITUD Y LAS INSTRUCCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD “TALLERES LÚDICO-EDUCATIVOS CON COMEDOR DE VERANO” A DESARROLLAR DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2016 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS.**

**ANEXO VIII**

**CERTIFICACIÓN DE LA FINALIDAD Y JUSTIFICACIÓN DEL GASTO DE USO DE INSTALACIONES Y MENAJE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR DE VERANO JULIO Y AGOSTO 2016 CERTIFICACIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR**

D./Dña. \_\_\_\_\_, Secretario/a del Centro \_\_\_\_\_, con el Código \_\_\_\_\_, Municipio \_\_\_\_\_, Teléfono/Fax \_\_\_\_\_

**CERTIFICA:**

Que en sesión del Consejo Escolar celebrada el ..... de 201\_, se acordó proceder a la justificación de los gastos de funcionamiento del comedor de verano julio y agosto 2016, en los siguientes términos:

**Primero.-** Que ha recibido en la cuenta corriente destinada al comedor del centro, la cantidad de ..... euros (..... €), librada por la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa, para compensar el uso de las instalaciones y el menaje del citado comedor.

**Segundo.-** Que se ha destinado la cantidad de ..... euros a la finalidad concedida, según documentación que obra en este centro docente, y que ha sido supervisada por el Consejo Escolar, y/o que ha integrado al Tesoro de la Hacienda Pública Canaria el importe de .....euros, por no haber utilizado el total de dicho ingreso.

Y para que conste, a los efectos de acreditación de ingresos y gastos del comedor en verano del 2016, expide el presente con el Vº Bº del/la Presidente/a del Consejo Escolar, en ..... a ..... de.....de 201\_.

Vº Bº  
EL/LA PRESIDENTE/A DEL  
CONSEJO ESCOLAR



EL/LA SECRETARIO/A DEL  
CONSEJO ESCOLAR

Fdo. \_\_\_\_\_

Fdo. \_\_\_\_\_

**ILTMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA.**

Esta certificación tendrá entrada en la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa **antes del 30 de junio de 2017.**







**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL MODELO DE SOLICITUD Y LAS INSTRUCCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD “TALLERES LÚDICO-EDUCATIVOS CON COMEDOR DE VERANO” A DESARROLLAR DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2016 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS.**

**ANEXO IX**

**CERTIFICACIÓN DE LA FINALIDAD Y JUSTIFICACIÓN DEL GASTO DEL FUNCIONAMIENTO DEL TALLER LUDICO EDUCATIVO CON COMEDOR DE VERANO JULIO Y AGOSTO 2016**

D./Dña. \_\_\_\_\_, Secretario/a del Centro \_\_\_\_\_, con el Código \_\_\_\_\_, Municipio \_\_\_\_\_, Teléfono/Fax \_\_\_\_\_

**CERTIFICA:**

Que en sesión del Consejo Escolar celebrada el ..... de 201\_, se acordó proceder a la justificación de los gastos de funcionamiento del Taller lúdico educativo con comedor de verano julio y agosto 2016, en los siguientes términos:

**Primero.-** Que ha recibido en la cuenta corriente destinada a funcionamiento del centro, la cantidad de ..... euros (.....€), librada por la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa correspondiente al desarrollo del citado taller, para compensar el uso de las instalaciones educativas y del material didáctico y deportivo.

**Segundo.-** Que se ha destinado la cantidad de ..... euros a la finalidad concedida, según documentación que obra en este centro docente, y que ha sido supervisada por el Consejo Escolar, y/o que ha integrado al Tesoro de la Hacienda Pública Canaria el importe de .....euros, por no haber utilizado el total de dicho ingreso.

Y para que conste, a los efectos de acreditación de ingresos y gastos del comedor en verano del 2016, expide el presente con el Vº Bº del/la Presidente/a del Consejo Escolar, en ..... a ..... de.....de 201\_.

Vº Bº  
EL/LA PRESIDENTE/A DEL  
CONSEJO ESCOLAR



EL/LA SECRETARIO/A DEL  
CONSEJO ESCOLAR

Fdo. \_\_\_\_\_

Fdo. \_\_\_\_\_

**ILTMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA.**

Esta certificación tendrá entrada en la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa **antes del 30 de junio de 2017.**

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JUAN RAFAEL BAILÓN CASANOVA - D.G.ORDENACIÓN,INNOVACIÓN Y PROMOC.EDUC.

Fecha: 22/04/2016 - 11:20:31

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0tV3uoe667N0BhzRB-RrSO9d7ZXJSHTjQ



El presente documento ha sido descargado el 22/04/2016 - 11:27:03